Imprimir

El 19 de marzo de 2023 el gobierno nacional de Colombia suspendió la orden de cesar el fuego con las Autodefensas Gaitanistas (Clan del Golfo), debido a los incumplimientos al cese bilateral que- se afirma- tuvo esta organización en el marco del Paro Minero en el Bajo Cauca. Este momento ha dejado ver que el proceso denominado "Paz Total" presenta importantes grietas en su interior, las cuales- de no ser resueltas- pueden dificultarlo.
La Paz Total es una importante bandera del gobierno nacional; el ideal que representa es respaldado de manera amplia por parte de la sociedad colombiana. Sin embargo, en la actual coyuntura hay una brecha en cuanto a las formas cómo se está llevando a cabo. El presente texto intenta hacer una radiografía del momento en el que se encuentra la Paz Total, la cual es vista desde sus brechas; al tiempo que se detectan oportunidades de cambio.

## Antecedentes

Lo ocurrido con el Clan del Golfo fue una sorpresa en cuanto al pronunciamiento del presidente, pero no lo fueron las causas que llevaron a que se presentara este suceso. Ya se venían dando importantes incidentes que se relacionaban con la Paz Total, más la importancia que cobrarían ante esta nueva vicisitud es la base para entender la radiografía de lo ocurrido.

Lo primero se refiere a la falta de definición del concepto de Paz Total, lo cual ha sido señalado de manera continua por académicos y sectores políticos. Esto implica que no se posee una delimitación concreta de las líneas rojas en el proceso; por el contrario, se identifica que este es el primer momento en el que el gobierno nacional decide hacer una importante reevaluación respecto a la forma cómo actuaba para conseguir la paz. Por lo anterior, no quedaban claros los límites que tendría el ejecutivo para lograr sus objetivos, los cuales han sido puestos a prueba en diferentes situaciones.

Segundo, relacionado con el punto anterior, la Paz Total es un proyecto ambicioso, el cual ha llevado a la reconfiguración de la forma como se entienden los procesos de paz y de sometimiento en el país. Un ejemplo de ello se da en el hecho de que las definiciones

concretas respecto a las organizaciones (con la excepción del ELN) -que tienen o no estatus político- aún está en consideración.

Lo anterior fue evidenciado por los diferentes comunicados del ELN en los cuales reiteraba su interés en ser tratados de manera diferencial respecto a otras organizaciones, específicamente el Clan del Golfo. Circunstancia similar se presentó con la Segunda Marquetalia, con la que muchos de los anteriores adalides del proceso de paz con las FARC están en desacuerdo en la posibilidad de abrir una nueva conversación de paz con disidencias. Por su parte, el Clan del Golfo ha señalado que se le ha dado una mayor importancia al denominado "Estado Mayor", por lo que se han dejado de lado sus requerimientos para contribuir en una negociación a la paz.

Los puntos mencionados hacen parte de la discusión por el estatus político, dado que, dependiendo de las consideraciones del gobierno nacional se puede desarrollar un proceso de sometimiento o una negociación de paz. Las implicaciones que tiene una u otra dentro de las organizaciones es fundamental, dado que puede facilitar o reducir las posibilidades de definir su futuro en medio de una dejación de armas. Esta falta de definición lleva a que las organizaciones ilegales pretendan influir en la forma en la que el gobierno las caracteriza, por lo que afirman acciones sociales, políticas y armadas.

Tercero, los ceses al fuego bilaterales fueron pensados en la lógica de la protección de la vida (en sintonía con la idea de volver a Colombia una Potencia Mundial de la Vida); sin embargo, estos tendrían problemas estructurales que a largo plazo dificultan esta tarea. El aviso de cese bilateral del 31 de diciembre de 2022 del gobierno nacional dirigido a cinco organizaciones armadas, con la consecutiva negativa del ELN, demostró que no todo se encontraba definido tras dicha acción. Situación similar ocurrió con los protocolos de cese bilateral que se darían con la Segunda Marquetalia, el Estado Mayor Central, las Autodefensas de la Sierra Nevada y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, dado que sus protocolos se negociarían en medio del cese bilateral y no con anterioridad. En el caso del Clan del Golfo, esta organización ha afirmado- por medio de su abogado- que nunca se conformaron los protocolos respectivos.

Los ceses al fuego bilaterales- como los planteó el gobierno nacional- se constituyen en una herramienta para disminuir la violencia en los territorios en el corto plazo; no obstante, con el paso del tiempo su efectividad disminuye. Esto se debe a que antes de un escenario propicio para abandonar la violencia, se presenta uno para su reconfiguración.

Lo anterior se evidencia con las violaciones de las organizaciones del cese bilateral, las cuales han sido señaladas por el defensor del pueblo y los entes de inteligencia. Estos anuncios han empezado a tener un importante impacto en el gobierno, presentándose en los discursos de figuras como Ariel Ávila o el mismo ministro de defensa, Iván Velásquez.

El cese bilateral sin la planeación requerida puede llevar a que las organizaciones se expandan (como lo señalan los informes de los organismos de inteligencia), lo cual, con el tiempo, desemboca en un mayor nivel de violencia y el copamiento de nuevos territorios por parte de los grupos armados ilegales. Asimismo, el hecho de que no se presentaran ceses multilaterales (como ha sido la insistencia del gobierno) también limita las posibilidades de un camino basado en la vida hacia la Paz Total.

Cuarto, se dio la detención (secuestro, asonada o cerco humanitario, dependiendo de la perspectiva que se adopte, de la cual aún no hay consenso incluso dentro del mismo gobierno nacional) de más de 70 policías en la vereda de los Pozos en San Vicente del Caguán a manos de la guardia campesina; así como la muerte de un uniformado y un civil. Este hecho mostró; por un lado, la dificultad que se presenta al interior del ejecutivo por tener una posición lineal sobre los sucesos ocurridos, dado que el presidente, el ministro del interior y de defensa, el director de la policía y los mismos congresistas de los partidos del gobierno, han sostenido puntos de vistas diferentes respecto a los hechos.

Por el otro, hubo señalamientos por parte de la inteligencia de la posible injerencia de Disidencias de las FARC en lo sucedido; premisa que ha sido respaldada por figuras de partidos del gobierno reconocidas, como lo es el presidente del senado, Roy Barreras. Esto es relevante en la medida que fue en un primer momento negado por parte del gobierno nacional, pero que poco a poco cobra una mayor relevancia en la forma cómo se direcciona

la paz total.

Quinto, hay confusión al interior de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en cuanto a la forma cómo se debe llevar a cabo la Paz Total. Los diferentes comunicados y demandas, que van desde la población hasta el gobierno, crean un escenario complejo en el que no hay una línea de acción concisa. Esto se relaciona con la ausencia de una política de seguridad que se consolide en un documento y que direccione a la Fuerza Pública.

El primer hecho coyuntural

En medio del Paro Minero que se lleva en el Bajo Cauca, subregión del nororiente antioqueño, se han presentado diversos hechos de violencia que han afectado las poblaciones de esta zona. Dentro de las acciones que se han llevado a cabo se encuentran la quema y robo de vehículos de carga, afectaciones a la infraestructura de la región y el ataque con fusil a miembros de la Policía Nacional.

En medio de los hechos, los cuales generaron una amplia tensión, los organismos de inteligencia afirmaron que el Clan del Golfo se encontraba inmiscuido dentro de las acciones violentas que se desarrollaron en la zona. Esto llevó a que el gobierno nacional hiciera una reevaluación del cese bilateral, por lo que el 19 de marzo se toma la decisión de suspender los efectos del decreto 2658 de 2022, el cual paraba las operaciones ofensivas contra esta organización ilegal.

Las acciones del gobierno fueron en parte sorpresivas, dado que no se habían delimitado las líneas rojas que no podían ser rebasadas en medio del cese bilateral (dado que sí se presentaron importantes señalamientos institucionales de que el Clan del Golfo, el Estado Mayor y la Segunda Marquetalia, habían violado este cese). No obstante, cuando se pone bajo una lupa analítica, se encuentra que había tendencias que se estaban marcando y que convergieron en el hecho.

De este modo, se puede encontrar que: Uno, el gobierno ya había enfrentado una instrumentalización de la población civil y del movimiento social por parte de grupos

armados, como se encuentra en los Pozos en San Vicente del Caguán. Dos, ya se habían dado momentos en los que se violaron el cese bilateral por las organizaciones participantes, lo cual fue revelado por informes preliminares de las agencias de inteligencia del gobierno publicados por El Tiempo (dentro de los cuales se indica que la organización que más ha violado el cese bilateral es el Estado Mayor).

Tres, se han presentado afectaciones a la Fuerza Pública previamente, tal y como se dio en el caso de los Pozos. Cuatro, ha habido un debate permanente respecto al carácter político o no de estas organizaciones, lo cual se vio acompañado de una indefinición de los protocolos con el Clan del Golfo.

Todo lo anterior desencadenó la ebullición de diferentes relaciones. Entonces, ¿qué marcó la diferencia para que se produjera este rompimiento en este escenario específico, aun cuando había antecedentes? La respuesta se puede encontrar de manera doble: Por un lado, la afectación a las poblaciones de la zona del Bajo Cauca ha sido significativa en intensidad y duración, por lo que ha sido una problemática en la cual el gobierno nacional ha tenido un importante interés y voluntad de resolución. Por el otro, el episodio de los Pozos había puesto una importante presión al gobierno nacional en la Paz Total, por lo que, ante este nuevo suceso y su falta de resolución, toma una posición más decisiva.

No obstante, el ministro de defensa, Iván Velásquez, ha señalado que este no es necesariamente el primer rompimiento que se produce en un cese bilateral; sino que se encuentran en un proceso de evaluación de cada uno de ellos a partir de la información que se tiene sobre las acciones de las organizaciones armadas. Asimismo, los hechos ocurridos después de este muestran que este es solo el primero tropiezo de otros que se generaran con posterioridad.

Otros hechos por revisar

Lo ocurrido con el Clan del Golfo es solo una parte de los desafíos a los que tiene que hacer frente la Paz Total; por lo que se considera importante mencionar dos hechos que también

van a ser motivo de evaluación por diversos actores (dentro de los que se encuentra el gobierno nacional). Por un lado, las declaraciones de Rodrigo Londoño (desmovilizado jefe máximo de las extintas FARC) en un conversatorio denominado “la verdad del conflicto” en la Universidad Javeriana, las cuales indicaron: “Yo me sentía más seguro en el gobierno de Duque que en este”. Esto se ha visto acompañado por pronunciamientos de diversos excombatientes en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), los cuales han señalado el desplazamiento y amenazas que sufren a manos de agrupaciones armadas (dentro de las que resaltan las Disidencias).

Estos pronunciamientos ponen en contexto la necesidad de proteger a los desmovilizados, dado que estos confiaron en las capacidades del Estado colombiano y son el referente para cualquier tipo de organización que quiera empezar un proceso. Asimismo, este tipo de situaciones puede profundizar la violación de derechos humanos y la violencia en las regiones, reducir las capacidades productivas y sociales adquiridas por los excombatientes y sus familias, disminuir la esperanza en el proceso que han llevado a cabo y estigmatizarlos aún más en el contexto de la sociedad colombiana.

Proceso similar ocurre con los líderes y lideresas sociales, quienes siguen enfrentando todo tipo de violencia en sus territorios (dentro de las que se encuentran los homicidios). Esto debilita el tejido social y la posibilidad de construir paz desde las comunidades, así como limita la exigencia y la garantía de derechos.

Por el otro, el 29 de marzo en horas de la mañana fueron asesinados en El Carmen (Región del Catatumbo-Norte de Santander) nueve militares (dos suboficiales y siete soldados) y ocho más fueron heridos, siendo el señalado de los hechos el ELN. El acontecimiento ha generado un importante revuelo a nivel nacional derivado de la forma despiadada en la que fueron atacados, las edades de las víctimas, el que se encontraban destinados a operaciones de protección de infraestructura (y no de ofensiva) y acciones previas del ELN contra poblaciones en otras zonas del país (dentro de las que se encuentra ataques a la infraestructura petrolera).

Esto llevó a que el presidente llamara a consultas a la delegación del gobierno nacional, los países garantes y acompañantes del proceso de negociación con esta guerrilla. Según los pronunciamientos de los diversos representantes del gobierno, esto se puede tomar como una acción contraria a la Paz Total y, por lo tanto, va a llevar a que se transformen las maneras en las que se da la discusión con esta guerrilla, la cual es la que más expectativa despierta y la que en un estado más avanzado se encontraba.

Ambos hechos ponen en un importante reto a la Paz Total, debido a que el Estado tiene que demostrar que posee las capacidades para mantener condiciones de seguridad para las organizaciones que se desmovilicen, pone en juego el cumplimiento de los acuerdos de paz y hace que se analicen las perspectivas que se van a tener en un proceso de negociación política.

Conclusión: Los retos de la Paz Total

La Paz Total afronta importantes retos que se han profundizado en las últimas dos semanas. Al respecto, se señalan los siguientes:

1. Las tendencias que se tienen y los antecedentes que se presentan en medio de la Paz Total deben ser analizados de manera permanente, con el objetivo de presupuestarse a los escenarios que pueden acontecer. Los hechos que están ocurriendo en la actualidad tienen precedentes y es necesario construir instrumentos que permitan identificar posibles problemáticas que pueden llegar a incrementarse; de esta manera, se lograría evitar escenarios que generen crisis.
2. La definición del trato que se le va a dar a cada uno de los grupos no es aplazable. Es necesario que se hagan claridades respecto a las organizaciones y el accionar que tendrá el gobierno con cada una, esto le va a permitir al ejecutivo fijar los mecanismos de manera clara y diferencial dependiendo de las necesidades.
3. En los próximos días es probable que se revisen los protocolos existentes del cese al fuego bilateral, las fallas cometidas y se evalúe la continuación de los mismos con cada una de las organizaciones. Se espera que los informes de las agencias estatales arrojen cifras

importantes que van a llevar a que se tome una decisión.

4. La revisión de las líneas rojas por parte del gobierno con cada una de las organizaciones, así como la ratificación y establecimiento de sus requerimientos para poder entablar un proceso de negociación o sometimiento. Lo ocurrido con el Clan del Golfo da una primera mirada de lo que se podría esperar; asimismo, es probable que se tenga pronto una definición respecto al ELN, la Segunda Marquetalia y el Estado Mayor.
5. La definición de la manera cómo se van a continuar las negociaciones con el ELN va a ser un punto clave para continuar con la política de la Paz Total. Después de los hechos ocurridos en el Catatumbo se van a tener delimitaciones importantes por parte del gobierno y claridades en cuanto a este proceso.
6. La claridad sobre el proceso de sometimiento y las herramientas a partir de las cuales se va a llevar a cabo, dado que aún hay importantes aspectos que se encuentran sujetos a definición.
7. Dadas las tendencias que se presentan, se puede afirmar que va a haber un fortalecimiento de las operaciones militares y policiales en contra de las organizaciones armadas ilegales. Las operaciones ofensivas y el diseño de marcos de acción en seguridad van a tornarse poco a poco en una prioridad.
   Se debe ser enfático en que el gobierno ha tenido una importante voluntad de paz y sus esfuerzos por sacar adelante el proyecto de la Paz Total han sido meritorios; sin embargo, esto no lo exime de tener retos y oportunidades de mejora. La Paz Total se encuentra en un punto coyuntural, en el cual se pueden afinar aspectos que no estén acordes con las perspectivas que se han generado.

Para finalizar, se afirma que la mayor posible complicación que se puede generar ha sido la señalada por Alejandro Gaviria, el exministro de educación, la cual es que no se escuchen las llamadas que hace la ciudadanía respecto a determinadas temáticas, haciendo hincapié en la seguridad. En ese orden de ideas, la Paz Total tiene el importante reto de evitar la violencia en el país, por lo que generar resultados en esta materia es la principal herramienta que tiene el gobierno para defender dicha política; de lo contrario, puede que se termine dando un viraje en el imaginario colectivo hacia un escenario de confrontación antes que de negociación.

Farid Camilo Rondón Raigoza, Politólogo y candidato a magister en Estudios Políticos de la Universidad Nacional, profesor ocasional y miembro del Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa.

Foto tomada de:  Infobae